



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

Secretaría Técnica Distrital de Seguridad Ciudadana-Requena.

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Requena 01 marzo del 2018

INFORME N°002-2018-ST-CODISEC-R

SEÑOR : Abg. Lic. MARDEN ARTURO PAREDES GONZALEZ  
Alcalde y Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Requena-COPROSEC.

ASUNTO : REMITE INFORME DE EVALUACION Y ACUERDOS DE LA SESION ORDINARIA DEL CODISEC MES DE FEBRERO 2018.



Es grato dirigirme a su digno despacho con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo en Cumplimiento de la Meta N° 07 correspondiente al I Semestre-2018 “Fortalecimiento de Acciones para la Seguridad Ciudadana” se informa la siguiente evaluación de los miembros del CODISEC-R, como también los acuerdos que a continuación se detalla:

- Con fecha 27 de febrero del 2018, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 02, del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, CODISEC-R, en las Instalaciones del Auditorium de la Municipalidad Provincial de Requena dándose inicio a las 8 con 00 minutos de esa misma noche.
- Se llevó a cabo la sesión ordinaria del mes de febrero con la asistencia de la Prof. Natalia Rojas de Valles en calidad de representante del Presidente del Comité Distrital de seguridad ciudadana de requena, sesión programada correspondiente mes de febrero del primer trimestre del 2018.
- Señor presidente se le informa que a la sesión convocado por su presidencia han asistido el total de 07 miembros del comité distrital de seguridad ciudadana, dando inicio a dicha sesión por contar con el quorum respectivo, la misma se determina una evaluación del 80% de asistencia del total de los miembros del CODISEC.
- Señor presidente se le informa que en esta reunión hicieron su intervención con informes, pedidos a favor de la seguridad de la población y como también se llegó a algunos acuerdos solicitados por algunos miembros preocupados por la inseguridad en algún sector de la ciudad de requena.

- Señor presidente del CODISEC, después de escuchar los informes, opiniones y sugerencias por los miembros del comité se llegó a los siguientes acuerdos:
  1. La policía nacional se comprometa a apoyar a las juntas vecinales en sus rondas vecinales.
  2. Que se notifique al representante del módulo básico de justicia por su inasistencia.
  3. La policía nacional realice seguimiento del lugar de ventas de drogas.

Señor presidente sin más que informar me despido de usted.

Atentamente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE REQUENA

  
-----  
*Ing. Carlos Strera Panduro*  
SECRETARIO TÉCNICO DISTRITAL DE  
SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC - R